

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 042-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 18 de mayo del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:09 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas, la Sra. Marcela Montoya y la Sra. Carolina Estrada.

Al haber quórum inicia la sesión con los 4 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 042-2019-2021

- I- **Aprobación del Orden del día.**
- II- **Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IV- **Informe de Tesorería.**
- V- **Asuntos de Presidencia.**
- VI- **Asuntos de miembros.**
- VII- **Correspondencia.**
- VIII- **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 042-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO II.**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 041-2019-2021**

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 041-2019-2021 del 11 de mayo del 2020.

La señora Carolina Estrada menciona que envió por correo unas observaciones, sin embargo no sabe si se pudieron corregir.

La secretaria de actas manifiesta que no recibió ningún correo de parte de la señora Estrada ni de ningún miembro de la Junta Directiva con observaciones.

La señora Carolina Estrada menciona que hay una intervención de ella que decía el señor Gerardo, el Alcalde y ella se estaba refiriendo al señor Gerardo Anchía, miembro de la Junta Directiva del CDRSA.

Con respecto al acuerdo de la atleta que estaba solicitando una carta de referencia del CDRSA para optar por una beca, habíamos quedado que la Coordinadora Administrativa valorara la solicitud y si procedía que se hiciera la carta para que el señor presidente la firmara, no era enviarla a la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada desea hacer la aclaración que en el acuerdo tomado para proceder con la fumigación del gimnasio municipal y de las oficinas, se aclare que la fumigación será para prevenir el dengue.

La señora Estela Vargas menciona que a las 4:52 p.m. hay un correo a nombre de "Juan" y procede a leerlo.

La señora Carolina Estrada menciona que efectivamente ese es su correo.

Se incorpora a la sesión el Sr. Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m.

El Sr. Ángel González menciona que en el caso de los acuerdos que queden las observaciones reflejadas y las correcciones quedarían como observaciones en esta acta porque no entraron a tiempo, si no hay alguna otra objeción procedemos a aprobarla con las observaciones solicitadas por la señora Estrada.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 041-2019-2021 del 11 de mayo del 2020.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que desea comunicar que ha venido grabando las sesiones y que las va a seguir grabando, también comunica que ha estado un poco afectada por una alergia y si en algún momento tiene alguna crisis se desconectará de la sesión.

El Sr. Gerardo Anchía le indica que si le sucede eso que proceda a desconectar el audio y permanezca en la reunión.

ARTICULO III.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

La Licda. Karla Barboza procede a presentar su informe de la semana:

1. Recordatorio sobre las consideraciones de los convenios de administración de instalaciones deportivas y recreativas.

La administración les recuerda que se envió los convenios existentes para analizar las consideraciones para los próximos convenios.

ACUERDO 3: *Solicitar a la Administración que envíe a los miembros de la Junta Directiva, una copia de alguno de los convenios de administración de instalaciones deportivas y adjunte sus recomendaciones para valorar las consideraciones que se enviarán a la Licda. Andrea Robles para proceder con la elaboración de los convenios. **ACUERDO EN FIRME.***

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Informe sobre orden sanitaria del Estadio de Piedades.

Se les informa que el Ministerio de Salud se presentó la semana anterior al Estadio de Piedades con el fin de revisar la orden sanitaria del Municipal Santa Ana, y nos informa la asociación y los compañeros de mantenimiento que ha recibido de buena forma las mejoras realizadas, sin embargo con la situación del COVID-19 se han presentado nuevas solicitudes varias que serán entregadas esta semana a la Asociación Municipal Santa Ana.

Con estas solicitudes se le instó a la Asociación realizar una reunión para entablar una propuesta en como el CCDRSA, la Municipalidad y la Asociación puede finalizar las solicitudes sanitarias.

La Coordinadora Administrativa agrega que ya se está procediendo con lo que está solicitando la FIFA para el Mundial Femenino.

La señora Carolina Estrada consulta si el CCDRSA no había entrado en ningún tipo de negociación con el Alcalde, porque tiene entendido que la Coordinadora Administrativa se reunió con él en una ocasión para hablar de este tema.

La Coordinadora Administrativa menciona que efectivamente así es, incluso el señor Presidente de la Junta estuvo presente, le comentaron con respecto a esta orden sanitaria y él nos dijo que la iban a revisar y en el momento que necesitaran colaboración de parte de nosotros, nos lo iban a indicar, sin embargo nunca tuvimos ninguna indicación, por esa razón no les comunicaron nada, sin embargo, esta vez, le ofreció la colaboración en lo que podamos ayudarle.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estuvo observando las reparaciones que debían hacerse y habían cosas que sí le podían corresponder al CCDRSA, consulta a la Coordinadora Administrativa si valoró alguna reparación en la que podamos colaborar, porque según lo que ella tiene recopilado es que íbamos a colaborar en algunas reparaciones menores y el Alcalde nos iba a ayudar en las mayores, por ese motivo ella quiere consultarle a la Coordinadora Administrativa si ella tiene previsto en qué podemos ayudar y qué le corresponde al CCDRSA y qué le correspondería a la Municipalidad?

La Coordinadora Administrativa indica que el documento mencionado es propiedad del Municipal Santa Ana y de la Municipalidad, no es del CCDRSA, por lo que no tiene potestad sobre ese documento para revisarlo, sin embargo por esa razón ella solicitó esa reunión para ver en qué le podíamos colaborar, pero debemos esperar que nos van a decir, sobre todo por la situación que tenemos con respecto al flujo de efectivo.

La señora Estela Vargas menciona que tiene una duda con respecto al primer punto de la Coordinadora Administrativa con relación a los convenios, en sí lo que debemos acordar es enviarlos a la Licda. Andrea Robles? Eso no estaba en un acuerdo?

La Coordinadora Administrativa menciona que ella envió los convenios actuales para que ustedes los leyeran y vieran las consideraciones que ustedes como Junta Directiva le deben de pasar a la Licda. Robles para que ella redacte los nuevos convenios.

La señora Estela Vargas menciona que en ese caso lo debemos presentar el próximo lunes o enviarlo por correo en esta semana.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que estuvo revisando los convenios y no hay nada extraordinario, se debe trasladar la instalación deportiva al CCDRSA para que asuma en su totalidad la administración, ya después vendrá lo que concierne a la ley si eventualmente el CCDRSA quisiera darla en administración, tanto el gimnasio como las canchas deportivas, le parece que con respecto a las canchas debemos dar ese paso y asegurarlo, desde su punto de vista podemos decirle a la Municipalidad que nosotros aceptamos las canchas si nos dan un porcentaje más para mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, cree que como han sido entregadas la cancha de Salitral y las demás instalaciones que están bajo la administración del CCDRSA mediante convenios y respaldados por ley, debemos hacer lo mismo con las demás, no debemos hacerle ningún cambio, lo único que vio sería que solicitemos un porcentaje importante aparte del 1% que nos dan y el 3% de ley, solicitar a la Municipalidad que necesitamos hacer mejoras importantes en las instalaciones, su criterio es que se apruebe entregar ese convenio a la Licda. Robles para que de una vez nos traslade las canchas por medio de un acuerdo de Concejo, puede ser que ustedes hagan alguna observación en otros puntos, pero de su parte cree que debemos solicitar al Concejo Municipal el traslado de la canchas de forma legal lo antes posible.

El Sr. Ángelo González menciona que en general, el marco de los convenios como están, está muy bien, sin embargo hay instalaciones en las que las mejoras recurrentes vamos a tener que asumirlas nosotros, sin embargo hay inversiones que son más grandes y vamos a necesitar más recursos, en esas es en las que necesitamos ver la posibilidad que la Administración Municipal nos colabore, podríamos plasmarlo en una cláusula donde quede contemplada esa parte, tal es el caso del parque central, el que nos den esa administración, ese mantenimiento es bastante alto y está para el uso de todas las personas y no se está cobrando nada por el alquiler, ese es uno de los temas particulares que debemos tomar en cuenta a la hora de establecer un convenio para la administración de esa zona, por ejemplo la cancha de Pozos, la de Salitral, la de Río Oro, la del INVU, son algunas instalaciones que tienen características muy generales y no habría que modificar el convenio.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que personalmente el caso del parque le asusta mucho, dentro de la ley municipal de mantenimiento de parques, hay un monto que se le cobra a los contribuyentes y de esa pequeña cantidad que se le cobra a todos los santaneños, sale ese porcentaje para el mantenimiento de los parques, habría que esperar que nos asignen esos recursos en caso de que nos pasen la administración del parque.

El Sr. Ángelo González menciona que hay un convenio marco que habían hecho con el parque y hay unas observaciones que nosotros habíamos hecho pero al final no se concretó, podría ser que la Coordinadora Administrativa tenga mayor conocimiento de ese tema, le parece que

pueden esperar esta semana y el próximo lunes si tenemos algunas observaciones de fondo, las traemos para trasladar esa información a la Licda. Robles en la próxima sesión.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo en lo que dice el Sr. Gerardo Anchía con respecto al convenio, pero sí habíamos quedado de ver la posibilidad de que por lo menos en la cancha de Piedades nos ayudaran, en este momento esa cancha no se está utilizando y tiene un gasto muy grande en servicio de electricidad, entonces para que esa cancha se mantenga en buen estado y que dé la figura de estadio, tendría que tener un presupuesto que la Municipalidad aporte para el mantenimiento de esa instalación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el estadio ya se encuentra bajo la administración del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada manifiesta que después del mundial de la FIFA el estadio va a quedar bonito, vamos a tener un estadio en buenas condiciones, nosotros necesitamos un presupuesto, podemos ver la posibilidad de negociar que nos colaboren, viendo el estado en el que va a quedar el estadio para poder darle continuidad y que se mantenga en ese nivel y no caiga, esa es su consulta.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que a su parecer ese estadio lo que requiere son camerinos de primer nivel, la gramilla está en óptimas condiciones y se le debe poner un poco de atención a la iluminación, pero los camerinos están terribles.

El Sr. Ángel González menciona que con el trabajo que se le hizo a la gramilla y el riego, le han dado un gran cambio a la cancha, aparte de que no se ha utilizado y esto ayuda a que se reponga, como lo menciona el señor Anchía, debemos hacer una inversión grande en los camerinos y tenemos que utilizar el presupuesto municipal para que se pueda lograr, y ahora se están exigiendo dos camerinos por equipo por la concentración de personas, en el caso del Municipal Santa Ana, fue una decisión acertada ceder que no se siguiera con la competencia y que entraran a la fase de octavos de final, sacrificando que podríamos haber llegado a esa cuadrangular final, sin embargo considerando las medidas y los protocolos que había que cumplir, no íbamos a poder hacerlo rápido, sobre todo porque solo se contaba con un camerino.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si al costado este del estadio lo que hay son camerinos?

La Coordinadora Administrativa menciona que lo que hay son servicios sanitarios para la gradería de ese sector, pero cuando se inauguró la cancha y ese sector, los desmantelaron y no hay servicios sanitarios completos en este momento.

La señora Estela Vargas menciona que lo que se quiso hacer en algún momento, eran aulas para dar sesiones deportivas, pero está abandonado.

La Coordinadora Administrativa menciona que extraoficialmente puede decir que eso se debe rehabilitar en el momento que el Municipal Santa Ana quiera habilitar esa gradería, tienen que existir esos servicios sanitarios, pero por el tema de presupuesto, hay que analizarlo.

El Sr. Ángelo González propone que se deje el tema de los convenios para la próxima sesión, hay particularidades que debemos analizar, pero con algunas instalaciones deportivas podemos manejar el mismo convenio marco que existe en este momento, podemos hacer las observaciones con respecto al parque central, a la cancha de Piedades y a las canchas de tenis si fuera el caso y algunos de los salones multiusos que todavía no cuentan con un convenio, para revisarlo en la próxima reunión de la Junta Directiva.

La Coordinadora Administrativa añade que a su parecer todos los convenios deberían tener el punto de mantenimiento de la infraestructura, por eventualidades que se puedan presentar.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto a una queja de un poste en la cancha de Piedades que está causando circuitos, lo llamaron y le dijeron, incluso envió un video al señor Presidente, le gustaría saber si tiene conocimiento de eso.

El otro tema es que en todo el cantón están cambiando los medidores del servicio eléctrico por unos más modernos, sin embargo en Salitral no pudieron hacer el cambio porque hay un circuito muy serio en una de las torres de la cancha, después de la tercera visita que hacen proceden a suspender el servicio, hasta que se realicen las mejoras, lo vuelven a restablecer, por lo que le gustaría que se tome nota de eso y le den el seguimiento correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que desea consultar con respecto al trabajo que se realizó en los baños de Piedades, se debe hacer una nueva licitación con base en lo que realizó el proveedor?

La Coordinadora Administrativa menciona que con respecto a lo de Piedades centro, el día de hoy recibió el mensaje con relación al alumbrado y le solicitó al señor Alcalde que le colaborara con el electricista y le dijo que en esta semana lo enviaba para que nos ayudara con ese tema.

Con respecto al tema de los servicios sanitarios, por eso es la importancia que cuando ustedes vayan a tomar un acuerdo sean explícitos en el tema de las especificaciones, porque no hablaba del enchapado de los servicios sanitarios, entonces tendríamos que volver a sacar el concurso con esas especificaciones si ustedes lo acuerdan.

Con relación al tema de Salitral, el señor Nelson Sandí nos iba a hacer un estudio, sin embargo lo ha invitado a ser parte del registro de proveedores y le ha solicitado la información, pero no le ha contestado todavía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si le autorizan él podría ir a buscarlo para que envíe una respuesta y contacte a la Coordinadora Administrativa lo antes posible.

La señora Carolina Estrada manifiesta que con respecto a lo que menciona el Sr. Gerardo Anchía, esos cables están a un costado de la iglesia, y es el mismo tema del que estaban hablando, por esa misma situación fue que no se pudo instalar el medidor, anteriormente le habían dicho que los cables de la cancha de Salitral, los que están al lado de la malla están bien bajos, hablando con el CCDR de Salitral les consultó acerca del presupuesto que tenían para la cancha sintética y le dijeron que habían enviado una carta al Alcalde para que se hiciera una modificación y que con ese dinero se hiciera esa malla que queda al costado norte, ellos le hicieron llegar la carta donde solicitan al Alcalde esa modificación, sin embargo le gustaría saber si la Administración puede de alguna manera verificar si lo que ella está diciendo es cierto, porque en ese lugar hay árboles y le preocupa que en cualquier momento se enciendan y puedan ocasionar una catástrofe, siempre se habla de esa malla, de que esos cables no están bien, pero nunca resolvemos la situación, incluso se había hablado que el señor Presidente de la Junta iba a conversar con el señor Alcalde para llegar a un acuerdo con la vecina que quiere hacer un muro y para hacerlo tiene que quitar esos árboles y al quitarlos se podría caer la malla, quiere consultar a la Coordinadora Administrativa cómo se encuentra esa situación.

La Coordinadora Administrativa menciona que para el asunto del cableado, ustedes le solicitaron que enviara un estudio de factibilidad a la CNFL y para eso nos está colaborando la Municipalidad, porque ellos son los que lo deben enviar, hace dos semanas ustedes vieron esa nota y para eso es, para ver si se puede realizar con el presupuesto para el 2021.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es que la situación es urgente.

La Coordinadora Administrativa menciona que eso no depende de ella, es un medidor de la CNFL y se les trasladó a ellos.

La señora Carolina Estrada menciona que la CNFL no ha llegado todavía.

La Coordinadora Administrativa manifiesta que la CNFL les contestó que ellos no pueden movilizar eso, por eso tienen que pedir el trabajo para que nosotros lo incluyamos dentro del presupuesto del 2021 porque nosotros tendríamos que comprar materiales o pagar la mano de obra, alguna de las dos opciones, ellos lo van a indicar en el estudio de factibilidad y nos dirán cuándo, cómo y con cuánto se puede realizar ese cambio.

La señora Carolina Estrada consulta si ya se envió ese estudio?

La Coordinadora Administrativa aclara que ya se hizo la solicitud a la Administración Municipal porque es la que tiene que realizar todas las gestiones porque nosotros no somos los dueños de la propiedad, pero ya se envió el acuerdo a la Srita. Melissa Quesada, que es la Asistente del Alcalde y la encargada de realizar el trámite.

La señora Carolina Estrada consulta si esa información ya la tiene la Srita. Melissa Quesada y está en manos de la Administración Municipal? El CCDSA ya está resguardado?

La Coordinadora Administrativa menciona que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a lo que manifiesta la señora Estrada que había un dinero para la construcción de una cancha sintética a un costado de la cancha de Salitral, están aprobados \$20.000.000 para ese proyecto, sin embargo lo que menciona la señor Estrada es si podemos darle seguimiento, con base a que el CCDR de Salitral había enviado una nota solicitando la modificación de esa partida, al mejoramiento de la malla del costado norte del estadio de Salitral, lo que necesitamos es saber el status en el que se encuentra, podría ser que el señor Presidente le consulte al señor Alcalde Municipal para efecto de aprovechar ese dinero y que no vaya para el superávit, sino que se pueda reparar esa malla.

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente él había manifestado que cambiar la partida de un proyecto no es tan sencillo, porque está en la Contraloría y la Contraloría ya dio un aval con base al estudio del anteproyecto, entonces cambiar la partida es un trámite bastante largo, se debe hacer la nota al Concejo, que ellos lo validen, aprueben la modificación, hagan el nuevo proyecto y lo envíen en un presupuesto donde le digan a la Contraloría que le van a cambiar el destino.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese presupuesto fue del 2019 y al no ejecutarse la obra va a un superávit específico y el alcalde podría tomar la decisión.

El Sr. Ángelo González menciona que tiene que ir igual en un presupuesto, si fuera un superávit libre está bien, se le asignan los recursos a otro proyecto y se realiza, los presupuestos se hacen en setiembre el ordinario y después se hacen extraordinarios en marzo para validar proyectos anteriores que se vayan a ejecutar y lo nuevo del superávit libre, después se hace otro en el mes de julio o agosto y si quedara se hace otro en noviembre, pero el cambiarle el destino a un proyecto no es tan sencillo, sobre todo porque es un superávit específico, aunque no se haya ejecutado ya tiene un destino y un anteproyecto antes de eso, eso es uno de los temas por lo que podría ser un trámite largo y tedioso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de igual forma tratará de conversar con el síndico de Salitral para ver qué se puede hacer al respecto.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Presidente había dicho que el Comité Comunal podía solicitar el cambio de la partida, ellos ya lo hicieron hace tiempo, y el señor Presidente manifestó que nosotros le podíamos dar seguimiento, entonces con base en lo que habló anteriormente, piensa que si los apoyamos y le damos seguimiento a la solicitud que hicieron a la Administración Municipal, piensa que sería un buen respaldo para que ellos vean que los estamos apoyando y que es una gran necesidad la que hay en esa cancha.

El Sr. Ángelo González menciona que el seguimiento se lo da el Concejo Municipal y el acuerdo que tomaron cuando vieron esa nota, ese es el seguimiento que podríamos darle, de su parte tratará de investigar porque le parece extraño que no hayan contestado nada desde el 2019, tienen que haberla conocido y canalizado de alguna forma.

El Sr. Ángelo González menciona que al no haber más consultas para la Coordinadora Administrativa agradece su tiempo.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

La señora Tesorera Marcela Montoya presenta el flujo de caja actualizado.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$ 779.970,81. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángel González informa que el día viernes le llegó un correo de la Asociación Intergymnastics, donde le presenta el finiquito del convenio entra dicha Asociación y el CCDRSA, la justificación que está dando es toda la situación que se ha presentado a raíz de la pandemia y que para ella el mantenimiento del gimnasio es demasiado alto para el presupuesto que ellos manejan, razón por la cual se ve en la necesidad de enviarnos una nota con respecto al finiquito del contrato, es un poco complicado, porque el programa se venía dando de manera virtual con algunas clases que se venían impartiendo, sin embargo cuando recibió la noticia intentó hablar con el Coordinador Deportivo para analizar las posibilidades y le diera su punto de vista, conversando, una de las sugerencias es aprovechar a los promotores y que ellos a través de videos y rutinas para enviarles a los chicos, podríamos mantener el programa vigente y que ellos como promotores deportivos de momento nos podrían colaborar mientras buscamos una solución, lo someto a discusión para que ustedes lo consideren, debemos darle una respuesta a la señora Patricia con respecto a su solicitud y tomar la decisión si el Coordinador Deportivo nos podría colaborar por medio de los promotores para mantener el programa, debemos considerar que la señora Patricia paga un alquiler por las instalaciones y tiene una planilla bastante alta en entrenadores y al no contar con suficientes ingresos es difícil sostenerse, esas son parte de las medidas que han tomado en consideración para tomar esa decisión.

La señora Estela Vargas menciona que todos sabemos que en este momento casi nadie está trabajando, pero al tener una entrada fija y recibir un 50%, es mejor que no recibir nada, ellos han estado dando sus clases de manera virtual, no están desgastando sus implementos ni su personal y le parece que tampoco están utilizando las instalaciones.

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso de las instalaciones no podemos solicitarle a FURATI que no le cobre el alquiler porque no están utilizando las instalaciones, de igual forma a los entrenadores que ha mantenido activos ha tenido que pagarles un porcentaje, el tema es que rentablemente no le está funcionando, el problema lo tiene a nivel logístico porque no puede mantener las instalaciones abiertas.

La señora Estela Vargas consulta si entonces va a cerrar el gimnasio?

El Sr. Ángelo González responde que aparentemente así será, sin embargo para dar las clases de nosotros no necesita tener un local porque no están dando las clases de manera física, ni está utilizando sus implementos y parece sencillo pero no es así, el problema de ella va más allá de eso, los entrenadores no están aceptando trabajar por la mitad del tiempo y el local tampoco lo puede sostener, por ese motivo es que envía el correo para finiquitar el convenio con el CCDRSA, en este momento lo que podríamos hacer es acatar la propuesta del Coordinador Deportivo, de apoyarnos en los promotores deportivos para no cerrar el programa de gimnasia del todo mientras se soluciona esta situación, sería una buena opción.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cuál de los promotores deportivos tiene conocimiento o es experto en gimnasia?

El Sr. Ángelo González menciona que expertos no, pero si se podría a través de seguimientos, darles algunos videos de entrenamiento para que ellos los puedan realizar, la idea es no dejar caer el programa.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la Asociación Intergymnastics quiere rescindir el contrato y el Coordinador Deportivo lo que está recomendando es que se le dé seguimiento a este grupo con los promotores que tenemos, no con los profesores de la Asociación?

El Sr. Ángelo González menciona que los profesores no estarían continuando, sería aprobar la recomendación del Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que él no ve ningún problema en hacerlo de esa manera.

El Sr. Ángelo González menciona que más adelante podríamos pensar en ir dándole forma al programa de gimnasia y como lo queremos readecuar, entonces tendríamos ese lapso de tiempo para ver cómo lo manejamos, de momento es mantenernos y no dejar caer a los chicos que están en el programa.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si a esa Asociación se le canceló el convenio hace pocos días?

El Sr. Ángelo González aclara que de igual forma tienen que liquidar lo que se les giró, ella no ha dejado de dar las sesiones, el tema es que a partir de finales del mes de mayo rescindimos el contrato y empezamos con nuestros promotores, darles la inducción y continuar con el programa.

La señora Carolina Estrada menciona que en especial el currículo del promotor Adán Retana se presta para que él ayude a los chicos y no se desmotiven, básicamente en la gimnasia, lo que se podría estar realizando es acondicionamiento físico para que ellos no pierdan la fuerza y después logren realizar sus acrobacias y las demás figuras a nivel de gimnasia, ellos necesitan mantener su condición física, también la fuerza es fundamental, lo demás es cuestión de la habilidad de cada atleta, desarrollarlo y potencializarlo a la hora que logren estar con alguien en un gimnasio y les hagan las correcciones necesarias, personalmente ve un gran potencial en el promotor Adán Retana y cree que su currículo se presta para eso, también cree que sería bueno que sea solamente un promotor en que se encargue de darle seguimiento a los chicos y no que sean todos.

Con respecto a Intergymnastics, este gimnasio es prácticamente el único que no ha abierto, en lo que tiene conocimiento, todos abrieron, a todos sus entrenadores se les canceló, por ejemplo Belén, Carbonel, Gravité, estuvieron funcionando muy bien y ahora siguen con ese rol, pero al parecer Intergymnastics venía con estos problemas desde antes no es de ahora, lastimosamente el COVID nos ha afectado a todos y parece que ellos no venían muy bien, tan es así que en su mayoría eran los atletas del CCDRSA los que se mantenían en el gimnasio, por tal motivo aprueba la propuesta del señor Presidente, que bien podemos someterlo a votación para que se empiece a trabajar y que los chicos no pierdan sus entrenamientos.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que en los contratos hay ciertas cláusulas para finiquitar un contrato, habría que revisar cuáles son los parámetros y los argumentos, porque con solamente una nota no podemos tomar una decisión.

El Sr. Ángelo González aclara que no es solamente una nota la que enviaron, ellos están justificando el porqué de la decisión que tomaron.

La señora Carolina Estrada consulta porqué ellos no recibieron esa carta?

El Sr. Ángelo González aclara que se la enviaron a él específicamente y él la va a trasladar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que para emitir su voto tiene que revisar esa carta y le gustaría también revisar el contrato.

La señora Carolina Estrada menciona que la Asociación Intergymnastics trabajará hasta finales de mayo, la señora Patricia Rosales es administradora, ella no es gimnasta y no sabe nada de eso, pero ama lo que hace y se apoya en sus entrenadores, si ella se esté desprendiendo y se declara en bancarrota es porque las cosas vienen mal desde hace tiempo y no la podemos obligar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que debemos es tener cuidado, porque si finiquitamos el contrato y ella manifiesta que no le cumplimos con alguna cláusula?

El Sr. Ángelo González aclara que las cosas no son así, dentro de su argumento ella es la que está solicitando la rescisión y ella no está aduciendo que nosotros hemos incumplido nada.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros pudimos haber llegado a un acuerdo con ella y decirle que a raíz que ninguno de los gimnasios había abierto, con todos los chicos que iban a competir, se abriera, pero todos sabemos el costo de abrir ese gimnasio y no le podíamos exigir que lo hiciera sabiendo todo lo que eso conlleva.

El Sr. Ángelo González añade que todas las consideraciones que ella hace son relacionadas al decreto de la pandemia y también a raíz del acuerdo tomado por nosotros, de bajar los convenios a un 50% por la situación de emergencia del país.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que nos podría estar culpando que a raíz del acuerdo que tomamos se vio afectada y es uno de los agravantes para tomar la decisión de rescindir el contrato.

El Sr. Ángelo González aclara que ella está mencionado que son situaciones de fuerza mayor y quien está solicitando el finiquito del contrato es ella.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa que ella externe que el CCDRSA al haber bajado el convenio al 50% le haya causado un perjuicio de equilibrio económico, ella está culpando al CCDRSA, lo otro es que nosotros le estamos dando un 50% porque suponemos que ella también estaba aplicando el 50% de sus operaciones y que nuestros atletas están recibiendo las clases con esa misma medida, pero lo que está viendo es que ella no pudo cumplir a cabalidad con lo que se le solicitó, le preocupa que ella le diga a los padres de familia que ella rescindió el contrato porque el CCDRSA le quitó el 50% y no es culpa de ella sino de nosotros, le parece que el finiquito debe resaltar que es una cuestión de voluntad de ella y no es decisión del CCDRSA terminar con ese convenio, pero si ella lo expone de esa manera le parece bien.

La señora Estela Vargas menciona que si existe la posibilidad de hacer una nota de descargo para que la Asociación Intergymnastics nos firme a nosotros, para que en un momento dado no vayan a tomar alguna represalia por esta situación por ejemplo una demanda, sería algún documento que se firme entre las dos partes y hacerlo de una manera más legal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él no está de acuerdo porque el CCDRSA no le ha fallado a ellos.

La señora Estela Vargas menciona que sería un documento que nos libere de responsabilidad, porque no sabemos cómo podrían reaccionar.

La señora Carolina Estrada propone que se envíe a la Asesoría Legal la propuesta de la señora Estela Vargas, le parece una buena iniciativa.

El Sr. Ángelo González menciona que podríamos tomar el acuerdo de elevarlo a la Licda. Andrea Robles para que nos brinde su criterio y esperamos una semana más para conocer su recomendación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el finiquito del convenio sería hasta el 31 de mayo, tenemos tiempo para realizar la consulta legal.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo en seguir esa recomendación pero le gustaría que quede establecido que se vaya trabajando, porque es un hecho que la decisión no se va a echar para atrás, solamente se está enviando a Legal para tener una respuesta óptima para resguardar al CCDRSA, pero sería bueno que el Coordinador Deportivo vaya adelantando cómo va a empezar a trabajar con ese programa después del mes de mayo.

ACUERDO 4: Solicitar a la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Ana que brinde un criterio con respecto al finiquito del convenio entre la Asociación de Gimnasia Intergymnastics y el CCDRSA.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 5: Solicitar al Coordinador Deportivo que valore la posibilidad de ejecutar el programa de gimnasia por medio de los promotores deportivos del CCDRSA, enfocados en el acondicionamiento físico de los atletas y presente a la Junta Directiva un plan de trabajo para llevarlo a cabo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 La señora Carolina Estrada manifiesta que le envió a los miembros de la Junta Directiva lo que emitió el Concejo Municipal a de Bosques de Santa Ana y también que la llamaron para preguntarle si teníamos las llaves porque ellos necesitaban hacer las mediciones del terreno para el salón comunitario, solicitaron las llaves a Gabriel Picado y él indicó que las tenían en el CCDRSA, ella los remitió con la Coordinadora Administrativa para que le hicieran la consulta y les diera una respuesta oficial, le llama la atención que Gabriel diga que tiene las llaves, desconoce si es que Rubén desde los Juegos Comunales tiene las llaves de esas canchas de tenis y por eso Gabriel dice que las tiene el CCDRSA.

6.2 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la cancha de Salitral, le gustaría que el señor Ángelo González como Presidente les ayude e intervenga para que esa situación se maneje por medio de la Municipalidad e interceda con el señor Alcalde Municipal, porque le preocupa mucho la situación de esos cables, escuchó que la Coordinadora Administrativa ya le está dando seguimiento por medio de la Municipalidad y el CCDRSA ya está salvaguardado, pero en pro de la comunidad le gustaría que pueda intervenir y tengan un acercamiento con la señora que quiere hacer el muro para tratar de resolver esa situación lo antes posible.

El Sr. Ángelo González menciona que el señor Alcalde recién retomó funciones y ha estado resolviendo algunos pendientes que tenía y ha estado bastante ocupado, pero le comunicó que en esta semana veían algunos temas que tenemos pendientes, entre ellos el tema de la orden sanitaria nueva del estadio de Piedades, sin embargo le va a dar seguimiento a la situación de Salitral, recuerden que con respecto a los cables en la nota que nos envió la CNFL ya estaban viendo los proyectos del año 2021 y que este año están ejecutando lo que aprobaron el año anterior, pero tenemos que cumplir con algunos trámites y alguna documentación, como les mencionó la Coordinadora Administrativa ya fueron enviados a la Srita. Melissa Quesada que es la encargada de hacer ese trámite, pero si hablará con el señor Alcalde para ver de qué manera se puede solucionar la situación mientras nos dan respuesta y también conversar con la señora para hacer la gestión de la construcción del muro, se compromete a tratar de atacar esos puntos con el señor Alcalde esta semana, también tratará de indagar el tema del cambio de la partida para la cancha sintética de Salitral y si el Concejo tomó algún acuerdo al respecto.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

7.1 Correo electrónico de la Asociación de tenis de mesa de Santa Ana. Asunto/ Solicitud de mesas.

El Sr. Ángelo González menciona que hay una nota de la señora Soraida Guerrero solicitando el préstamo de las mesas de tenis.

La señora Estela Vargas menciona que ella no está de acuerdo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo para honrar lo que hablaron con el Coordinador Deportivo, y aunque lo propuso en ese momento no llegaron a un acuerdo, pero lo que habíamos conversado era que íbamos a solicitar a la Asociación de tenis de mesa que fueran ellos los que solicitaran y se hicieran responsables de las mesas, también que el entrenador dé un informe deportivo del porqué necesitan las mesas.

El Sr. Ángelo González menciona que la nota viene personal de cada uno de ellos, lo que podemos hacer es solicitar a la Asociación el criterio técnico, tanto de ellos como del entrenador, donde respalde esta solicitud y nos dé el aval, podríamos manejar el criterio del Coordinador Deportivo.

La señora Carolina Estrada menciona que ya nosotros conocemos la posición del Coordinador Deportivo solo debemos tomar el acuerdo, habíamos quedado en eso, que se les podrían prestar las mesas pero no a las personas sino a la organización, que ellos se responsabilicen de las mesas y que el entrenador envíe el criterio técnico del porqué las solicitan.

ACUERDO 6: Solicitar a la Asociación de tenis de mesa un aval que respalde la solicitud del préstamo de las mesas de tenis de mesa enviado por la señora Soraida Guerrero y que el entrenador emita un criterio técnico del porqué necesitan las mesas de tenis para entrenamiento. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo que el pasado martes 12 de Mayo, se realizó la reunión con los representantes de la empresa CICADEX, empresa encargada de la pintura del piso del Gimnasio Municipal, con el fin de finiquitar detalles y definir la fecha de inicio de la obra, la misma se definió para el día lunes 25 de Mayo, de no presentarse ninguna situación ajena a la empresa encargada, dicha obra tendrá una duración de dos a tres semanas (adjunto boceto de la obra).

SE TOMA NOTA.

La señora Estela Vargas menciona que con respecto a la pintura del gimnasio municipal, tardará de dos a tres semanas, como no se está utilizando vamos a tener ese tiempo para que quede bonita, sin embargo hoy la llamaron del Sindicato de Empleados de la Municipalidad para preguntarle si el gimnasio se estaba alquilando y le preocupa que en dado caso que se les facilite, si van a poner sillas y van a dañar el piso, sería ilógico, le preocupa que se está invirtiendo mucho dinero en ese trabajo y puedan echarlo a perder, quería presentar este tema para que cuando llegue la carta de parte de ellos haciendo la solicitud lo podamos considerar.

- De igual manera informo que el pasado miércoles 13 de Mayo, en reunión con el señor Hernán Solano, Ministro de Deportes, nos dejó en claro que efectivamente los polideportivos, parques, gimnasios multiusos, salones comunales, entre otros, no tienen todavía el visto bueno para abrir y hacer uso de las mismas, todo dependerá de cómo se desarrolle la pandemia y las medidas a tomar por parte del gobierno en los próximos días, de igual manera dejó en claro que las disciplinas deportivas que ya han recibido aval para su desarrollo, de acuerdo a su protocolo, las instalaciones donde se desarrollarían también deberán contar con un protocolo aprobado por el Ministerio de Salud Central.

SE TOMA NOTA.

- Aprovecho para informar que en los próximos días desarrollaremos mediante nuestras redes sociales, talleres de recreación para la comunidad, de igual manera se compartirán

algunos de los entrenamientos que se desarrollan en las diferentes disciplinas, con toda la comunidad.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al criterio que da el Coordinador Deportivo con relación a lo que dijo el Ministro, él no se cerró en que no se deben abrir los gimnasios ni nada de eso, sino que debe haber un protocolo muy bien establecido y los instó a trabajar en grupo para ese protocolo.

El otro punto es que si CICADEX no tiene ningún inconveniente, le gustaría solicitar que nos envíen cuál es la fecha que le dio la Municipalidad a CICADEX para que pinte el gimnasio, porque si las instalaciones se abren no se va a poder porque ellos están pintando y si tienen algún problema no lo van a poder resolver, debería haber un contrato de cuando inicia y cuando se termina.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso lo maneja la Municipalidad.

La señora Carolina Estrada menciona que eso la maneja la Municipalidad pero el CCDRSA tiene que velar por fomentar y desarrollar el deporte en el cantón, lo que quiere saber es cuando comienza y cuando termina, porque no cree que puedan iniciar cuando ellos quieran, a nosotros nos interesa que pinten en este momento que las instalaciones están cerradas, para que cuando las instalaciones se abran el trabajo ya esté terminado.

El Sr. Ángelo González aclara que en el informe del Coordinador Deportivo indica que los trabajos inician el 25 de mayo y tardarán de dos a tres semanas, si ellos no cumplen con los plazos establecidos en el cartel, la Municipalidad puede ejecutar la garantía de cumplimiento.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veinte horas con cincuenta minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria